



Boletín de la Red de mujeres parlamentarias de las Américas

SEPTIEMBRE 2011 – MARZO 2012

Noticias de la Red
Noticias de la Presidenta
Temas de estudio 2011-2012
Contribuciones de las integrantes

CONTENIDO

Presidencia (2010-2012).....	1
Noticias de la Red.....	3
Noticias de la Presidenta.....	7
Temas de estudio 2011-2012.....	9
Contribuciones de las integrantes	13

PRESIDENCIA

DIVA HADAMIRA GASTÉLUM **DIPUTADA FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Occidente, campus Guasave Sinaloa, de donde es originaria. Cuenta con una Maestría en Derecho Familiar, así como Diplomados en Derecho Parlamentario; Políticas Públicas desde la perspectiva de los Derechos Humanos de las mujeres; Administración Pública; Derecho Penal y Derecho Familiar.

Ha sido Diputada local en las legislaturas LVI y LIX del Congreso del Estado de Sinaloa y Diputada federal en las legislaturas LIX y LXI en la H. Cámara de Diputados, en donde se ha dedicado a legislar en pro de la defensa de los Derechos Humanos, especialmente sobre los derechos de las mujeres y niños.



Ejemplo de ello son las diversas iniciativas y puntos de acuerdo presentados ante su Congreso en donde destaca la Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar (primera de su tipo en el país), la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de las cuales ha sido autora, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia donde se destacó por ser co-autora. De igual forma ha participado como conferenciante en diversos foros y seminarios nacionales e internacionales.

Al margen de la X Asamblea General de la COPA, celebrada del 15 al 19 de noviembre de 2010 en Mar de Plata, Argentina, fue electa Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

NOTICIAS DE LA RED

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED ANTES DE LA REUNIÓN ANUAL, QUÉBEC, CANADÁ, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011



La reunión del Comité ejecutivo de la Red en previsión de la Reunión anual se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2011. En ausencia de la Presidenta de la Red, por complicaciones de salud, la Vice-presidenta, la Diputada Emilia Alfaro Di Franco presidió los trabajos.

Las otras integrantes del Comité que asistieron a la reunión son las siguientes:

- La Sra. Monique Richard, Diputada y representante de la Asamblea Fundadora y de la Secretaría de la Red.
- La Sra. Norma Esparza Herrera, Senadora y representante de América del Norte.
- La Sra. Hortensia Margarita López Quintana, Diputada y representante de América Central.
- La Sra. Mireya Zamora Alvarado, Diputada y representante de América Central.
- La Sra. Yuderka De la Rosa, Diputada y representante del Caribe.
- La Sra. Doralisa Mercedes Aravena, Diputada y representante del Parlamento Patagónico.
- La Sra. Estela Méndez de De Micheli, Diputada y representante de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur.

Las integrantes aprobaron después la lista de las 8 observadoras que asistieron a la reunión.

La reunión permitió revisar y aprobar los documentos para la Reunión anual del día siguiente. También, las integrantes procedieron a la nominación de 5 relatoras para hacer el estudio de los temas de la Red contenidos en plan de trabajo para 2010-2012:

Tema agua, medio ambiente y condición femenina:

- La Sra. Doralisa Mercedes Aravena, Diputada del Parlamento Patagónico (en carácter de observadora, sólo a partir de diciembre de 2011).
- La Sra. Mireya Zamora Alvarado, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Tema pobreza, equidad salarial y empoderamiento económico de la mujer:

- La Sra. Ileana Brenes Jiménez, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- La Sra. Alicia Verónica Gutiérrez, Diputada de la Provincia de Santa Fe, Argentina.
- La Sra. Monique Richard, Diputada de la Asamblea Nacional de Québec.

Xª REUNIÓN ANUAL DE LA RED, QUÉBEC, CANADÁ, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

La Xª Reunión anual de la Red se llevó a cabo el 6 de septiembre de 2011 en presencia de una cincuentena de participantes. El tema principal de la reunión era: "Compromiso de las mujeres para un futuro mejor: pobreza, agua y desarrollo sostenible". Este tema incluía las dos temáticas de estudio que forman parte del plan de trabajo de la Red, correspondiente al período 2010-2012. Dos oradoras tomaron la palabra para iniciar el debate sobre esta cuestión: la Sra. Almas Jiwani, Presidenta del Comité Nacional de ONU Mujeres-Canadá, y la Sra. Angélica De la Peña, consultora en derechos de la mujer y de la infancia, de México.

Posteriormente, se realizó un intercambio de opiniones y de preguntas entre las conferencistas y las participantes, sobre los diferentes aspectos que surgieron sobre el tema, entre ellos, la feminización de la pobreza, el problema de la privatización de los recursos hídricos, la representación política de la mujer y la función que las mujeres (y, en particular, las mujeres parlamentarias) pueden desempeñar para mejorar la condición de la mujer.



Después del debate, la invitada especial de esta reunión, la Sra. Rocío García Gaytán, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tomó la palabra. La Sra. García Gaytán expuso los trabajos de su comisión y propuso el desarrollo de una colaboración entre la Red y la CIM.

El Presidente de la COPA y Presidente de la Asamblea nacional de Québec, el Sr. Jacques Chagnon, vino a dar la bienvenida a las participantes de esta importante reunión en Québec.



La Diputada de la Asamblea nacional de Québec y relatora de la Red sobre el tema de la participación política de la mujer, la Sra. Monique Richard, presentó las principales conclusiones sobre el estudio de este tema que la Red llevó a cabo durante los dos últimos años.

Se presentaron los proyectos de resolución sobre «la participación política de la mujer» y «el compromiso de la mujer para un futuro mejor: agua, pobreza y desarrollo sostenible». Algunas modificaciones fueron propuestas y aceptadas por las participantes y las dos resoluciones fueron adoptadas.

Finalmente, la Presidenta presentó el libro de investigación en el que trabajamos el año pasado, titulado “Mujeres y movimientos armados en las Américas”. Agradeció especialmente al Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género de México y a su Comité parlamentario, así como al Congreso Mexicano, que ofrecieron un apoyo fundamental para poder concretar este trabajo de investigación. Es un precedente importante para la Red y por ende para la COPA, contar con bibliografía propia en la materia y elementos de análisis respecto a los logros y aportaciones de las mujeres a los largo de la historia de nuestro continente, a fin de que se visualice en nuestras sociedades. Adelantó que se entregaría un nuevo trabajo de investigación llamado “Mujeres de las Américas” en nuestra próxima reunión de la COPA y la Red.





COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM) DE LA OEA

Dando seguimiento al interés destacado durante de la Reunión anual entre la Presidenta de la Red y la Presidenta de la CIM de empezar una colaboración en las dos organizaciones, intercambios fueron iniciados durante el otoño para definir las grandes líneas de esta cooperación. Aún los proyectos deben todavía estar confirmados, la CIM propone a la Red de participar al II Foro hemisférico de la CIM “Liderazgo y Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia” que debe llevarse a cabo en República Dominicana en julio de 2012. También, se está discutiendo la participación de la Red en un proyecto de fortalecimiento de las capacidades de las comisiones parlamentarias de la Mujer de los Estados de las Américas. Como primera etapa de colaboración, hemos aceptado de participar en una consulta preliminar de la cual vamos a hablar durante esta reunión del Comité ejecutivo.

NOTICIAS DE LA PRESIDENTA

PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA RED A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA COPA, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2011, LA HABANA, CUBA Y LANZAMIENTO DEL LIBRO “MUJERES DE LAS AMÉRICAS”

La Presidenta de la Red participó a la reunión de la Comisión de Salud y Protección social de la COPA que se llevó a cabo en la Habana, Cuba, los 27 y 28 de octubre de 2011. A título de representante de la Red, la Presidenta participó en los debates sobre los temas de estudio de la Comisión que se escribían en línea directa con cuestiones relativas a la condición femenina, como la salud materna y la asistencia a las personas discapacitadas.

Al finalizar la primera jornada de trabajo, la Presidenta de la Red tomó la palabra para proceder ante los participantes al lanzamiento del libro redactado bajo su égida y titulado “Mujeres de las Américas”. En el marco de este lanzamiento, la Presidenta fomentó un breve intercambio entre los participantes respecto de los desafíos de la condición de la mujer en las Américas.




PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE EXPERTOS EN LAS RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS PARLAMENTOS, CELEBRADO EN BELGRADO, SERBIA, DEL 21 AL 23 DE FEBRERO DE 2012



La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Parlamento de Serbia, invitaron a la Presidenta a participar en el Seminario Internacional de Expertos en las relaciones entre las Instituciones nacionales de derechos humanos y los parlamentos.

Dicho seminario tuvo la finalidad de producir un conjunto de principios para la ONU y que además incluyeron recomendaciones para la fructífera relación entre las instituciones





mencionadas y los parlamentos en la protección de los derechos humanos y la rendición de cuentas. Cabe señalar que a este seminario sólo asistimos 50 expertos del mundo y por parte del continente americano participamos la Presidenta y un parlamentario del Ecuador.

CONCLUSIÓN DE LA PRESIDENTA

Estas actividades resumen el trabajo que hemos cumplido desde septiembre y son un reflejo de las prioridades sobre las cuales les propongo continuemos trabajando para los meses que queda a nuestro mandato como integrantes del Comité ejecutivo y para mi como Presidenta de la Red en particular.

Estoy cierta que en la manera que contribuyamos en la realización de los asuntos planteados, generaremos mayores consensos para erradicar los flagelos que aquejan a las mujeres del continente. Aprecio la acogida a los documentos que he presentado y particularmente al que en esta reunión entrego, “Mujeres de las Américas”, esperando que cumpla su objetivo y se distribuya en los Parlamentos a los que ustedes pertenecen.



TEMAS DE ESTUDIO 2011-2012

Por la Secretaria de la Red

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL TEMA: LA POBREZA, LA EQUIDAD SALARIAL Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES


El estudio del tema de la pobreza, la equidad salarial y el empoderamiento económico de las mujeres hace parte de la agenda de trabajo de la Red para el período 2010-2012. El artículo en el último boletín dibujó un retrato general del tema. En primer lugar recordaremos las principales dimensiones de la cuestión antes de ofrecer ejemplos concretos de acciones por parte de los Estados de las Américas, que sirvan de muestras de reflexión a los miembros de la Red.

Las Naciones Unidas definen la autonomía de las mujeres con cinco criterios principales: el sentido de la dignidad, el derecho a formular y tomar decisiones, el derecho de acceso a recursos y oportunidades, el derecho a tomar el control sobre su propia vida, tanto dentro como fuera del hogar, y la capacidad de influir en el cambio social para crear un orden social y económico más justo a nivel nacional e internacional.

Para ir un paso más allá y se centran en el empoderamiento económico, se hará referencia a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (ODM), desarrollados entre otros por la ONU, el Banco Mundial y la OCDE, que se han convertido en una referencia universal para la identificación de objetivos para lograr de erradicar la pobreza para el año 2015. El tercer objetivo, "Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres", se ocupa específicamente de empoderamiento económico. La ONU ha hecho de este objetivo una piedra angular para alcanzar los demás ODM, tales como la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la educación primaria universal y mejorar la salud materna.

Las tres principales dimensiones de la autonomía económica de las mujeres fueron identificadas como:

- Las oportunidades económicas, o aumentar la empleabilidad y el espíritu empresarial, promover el empleo formal y facilitar el acceso a los productos financieros y de crédito a la medida de sus necesidades;
- Mejoramiento de la Condición Jurídica y Derechos de los de las mujeres, en materia de derechos de propiedad, derechos de sucesión y herencia, los derechos laborales, etc.;
- La participación y la inclusión de las mujeres en los procesos de decisiones económicas mediante el establecimiento de mecanismos que fomenten su presencia en las instancias que toman las decisiones.



- Como pueden ver, esta cuestión aparentemente muy detallada nos señaló de nuevo a todas las dimensiones de la pobreza. Estos obstáculos, a que están sujetas las mujeres, obstaculizan su emancipación y su desarrollo y, en definitiva, la igualdad entre los géneros. Para hacer un estudio detallado de este tema, encontrarán algunos ejemplos de medidas concretas adoptadas por los Estados miembros de la COPA:

- En Costa Rica, el gobierno trabaja con las empresas privadas de pequeñas y medianas empresas, ofreciendo una "certificación igualitaria" a los que promueven la inclusión de las mujeres. Este programa combina las políticas sociales a las prácticas del sector privado para promover el empoderamiento de las mujeres. Permite aumentar la productividad de las empresas que se adhieren a las normas y desarrollar nuevas y prácticas para promover la igualdad de género en el trabajo.

- En Perú, un proyecto de construcción de caminos rurales se lleva a cabo con el fin de asegurar la participación significativa de las mujeres. Las mujeres participan en todo el proceso, tanto en lo que respecta a las tareas administrativas, como las tareas manuales. De esta manera, el proyecto permite combatir los prejuicios y permite que las mujeres puedan participar en su comunidad al tiempo que obtienen una valiosa experiencia. Por otra parte, la construcción de carreteras ha facilitado el movimiento de las mujeres (para vender los productos cosechados, por ejemplo) y de las niñas para acceder a la escuela, que es a menudo problemático en las zonas rurales.

- En Honduras, un programa ofrece apoyo técnico y jurídico a las familias que no poseen tierras, pero que desean obtener, con un énfasis en la participación y capacitación de las mujeres. Debido a que deben cuidar a los niños y hacer las tareas domésticas, las mujeres tienen poco tiempo para dedicarse a otras actividades. En el diseño de proyectos adaptados a sus necesidades y el apoyo a los servicios públicos de salud, educación y atención para los niños pequeños, el programa ayudó a conducir hasta un 24% el número de empresas locales gestionados por tanto un hombre y una mujer.

- En lo que respecta a la representación política de las mujeres, muchos países latinoamericanos han adoptado un sistema de cuotas en sus parlamentos nacionales para aumentar la proporción de mujeres en los órganos de toma de decisiones. Argentina fue el primer país en implementar esta medida en 1991. Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú hicieron lo mismo después de eso.

Esperemos que los ejemplos anteriores sean una inspiración a los miembros de la Red para que puedan seguir estudiando el tema. Los relatores presentarán un informe final sobre el tema en la próxima Reunión Anual de la Red.



ALGUNAS IDEAS SOBRE EL TEMA: AGUA, MEDIO AMBIENTE Y LA CONDICIÓN DE LA MUJER

Uno de los dos temas de estudio de la Red para el mandato 2010 2012 es titulado: Agua, medio ambiente y la condición de la mujer. Este texto tiene como objetivo proporcionar elementos de reflexión para la mejor comprensión de los conceptos que tratarán de guiar el pensamiento de los miembros de la Red.


En general, el cambio climático tiene un impacto más significativo sobre la situación de las mujeres que viven en situaciones precarias o de pobreza, y especialmente para las mujeres del medio rural. En primer lugar, las mujeres que se enfrentan a esta realidad son a menudo sólo para cuidar a sus familias. En caso de crisis medioambiental o de desastre natural, la carga de las responsabilidades familiares aumenta, ya que tienen menos acceso a recursos o servicios. De hecho, su condición está empeorando cuando los grandes cambios ambientales ocurren. Los impactos de estos cambios en el acceso al agua potable merecen una atención especial.

Actualmente en la región de América Latina y el Caribe, el 93% de la población en las zonas urbanas tiene acceso sostenible a agua tratada en comparación con el 69% de la población que vive en las zonas rurales . A menudo, los desastres naturales o cambios importantes en el medio ambiente causados por el cambio climático, llevará a una reducción significativa de los mantos acuíferos y los cambios en la distribución del agua en el territorio, con exclusión de los cambios en las precipitaciones o sequías. Estos fenómenos tienen graves consecuencias para las personas que viven en la pobreza, en particular las mujeres en las zonas rurales. De hecho, la escasez de agua potable y los cambios en las precipitaciones han dificultado las tareas diarias de estas mujeres. También se encuentran doblemente afectadas puesto que la producción agrícola, que es su principal fuente de ingresos, requiere de mucha agua y esta actividad es altamente vulnerable al cambio ambiental y climático.

La contaminación del agua y la degradación de la infraestructura de saneamiento y distribución de agua potable debido a la contaminación y el cambio del medio ambiente, también puede tener consecuencias graves sobre la salud humana, particularmente de las mujeres embarazadas, los niños y ancianos, que viven en zonas rurales o urbanas. En este sentido, las mujeres se ven afectadas de manera diferente que los hombres, ya que son a menudo responsables de cuidar a las personas vulnerables a su alrededor.

Estos fenómenos igualmente afectan a las niñas en situación de pobreza, que sufren las consecuencias de la migración causada por el cambio climático. En muchos casos, los hombres deben viajar para buscar trabajo, mientras que las mujeres se quedan en casa para cuidar a la familia y necesitan la ayuda de sus hijas para compensar esta ausencia, a menudo obligando a abandonar sus estudios prematuramente.

Los Estados deben adoptar leyes y medidas que reflejen la realidad de las mujeres cuando se trata de un desarrollo sustentable y en particular el suministro de agua, tanto para la producción agrícola que para su uso personal. Por ejemplo, las mujeres en zona rural tienen menos acceso a los servicios y no tienen una formación técnica igual a la de



los hombres. Ellos están menos preparados para prevenir o reducir los efectos del cambio climático. Para mejorar su situación, es posible fomentar su participación en varios proyectos que forman parte de una perspectiva de desarrollo sustentable. Por ejemplo, en Perú, las mujeres participan en un proyecto de construcción de caminos rurales . Esto facilita el acceso al agua y los recursos en el mediano y largo plazo, mientras que las mujeres puedan desarrollar nuevas habilidades.

En Brasil, la Cátedra de UNESCO: Agua, mujeres y Desarrollo, se creó en 2006 en la Universidad Federal de Ouro Preto. Su objetivo es "crear una red nacional y regional de mujeres con facultades de decisión en el ámbito del agua, capaces de intervenir en las decisiones que afectan a la información, formación y protección de las mujeres de los barrios particularmente vulnerables en cuanto a la calidad del agua ".

A la luz de esta visión general del tema, nos encontramos con que las mujeres se ven afectadas de manera diferente que los hombres por el cambio climático y los problemas ambientales, especialmente los más pobres de ellos. Por eso es importante para encontrar más formas de promover la participación de la mujer y asegurarse de que son fundamentales para sus comunidades y su estado en la búsqueda de soluciones para asegurar un desarrollo humano y sostenible de nuestras sociedades. Estos elementos pueden orientar el pensamiento de los miembros de la Red y el informe por escrito sobre este tema.

Texto original en francés

CONTRIBUCIONES DE LAS INTEGRANTES



Contribución de la Sra. **Mireya Zamora Alvarado**

Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

Representante por América Central de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

FORO INTERNACIONAL SOBRE LA MUJER Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El pasado 11 noviembre de 2011 tuve el privilegio de ser invitada a clausurar el Foro Internacional sobre la Mujer y el Desarrollo Sostenible, celebrado en la ciudad de Beijing, República Popular de China.

El Foro fue organizado por la Federación de Mujeres de China (ACWF), y reunió a 300 mujeres líderes de todo el mundo que se han destacado en diversos campos y sectores, incluidos Ministros y altos funcionarios del gobierno responsables de las cuestiones de género y desarrollo, así como altos funcionarios de las Naciones Unidas, con el objetivo de proveer una oportunidad para el intercambio de los avances, perspectivas y desafíos en relación al papel fundamental que jugamos las mujeres en la consecución del desarrollo sostenible.

Esta actividad ofreció una coyuntura única para revisar y refrescar los compromisos, y para promover nuevas vías de cooperación internacional, así como para atender algunos de los temas sociales, ambientales y económicos que nos preocupan a todos como sociedad.

Lo más importante de este acto fue que permitió generar un renovado sentido de impulso, forjar nuevas sociedades y alianzas, y potenciar a aquellos grupos que se han encontrado relegados, como lo son las mujeres.

En este sentido, aunque por muchos años la discusión mundial se centró en trabajar por metas ambientales que podían ir en detrimento de la economía y del empleo, hoy es claro que la protección del ambiente y el bienestar económico y social no son excluyentes.

En el caso particular de las mujeres, nosotras cumplimos funciones claramente definidas y aportamos nuestro tiempo, energía, aptitudes y visión personal al desarrollo de las familias, comunidades y naciones; convirtiéndonos de esta forma en piedra angular de cualquier esfuerzo que pretenda alcanzar el desarrollo humano sostenible en el mediano y largo plazo.

Debemos recordar que el desarrollo humano sustentable toma en consideración no sólo las condiciones ambientales y de protección de los recursos naturales, sino también la sustentabilidad social, la cual se basa en la integración social, en la eliminación de la pobreza extrema, la promoción de la equidad entre géneros, en el incentivo a la educación, en unas relaciones de buena convivencia y el progreso personal y familiar de todas las personas.

El avance de los derechos de las mujeres es una de las revoluciones sociales más importantes y profundas que se hayan visto en la historia; y como bien lo señala el premio nobel de economía, Amartya Sen “Nada es tan importante hoy en la economía política del desarrollo, como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el territorio político, económico y social de las mujeres.”

Esta reflexión nos marca la ruta a seguir como sociedad, y establece como prioridad de las naciones el ejercer una constante vigilancia sobre el entorno de las mujeres, para que cada día se demande más oportunidades para ellas, una mayor participación, más respeto e igualdad para todas.

Texto original en español





Contribución de la Sra. **Monique Richard**

Diputada de la Asamblea Nacional de Québec

Representante de la Secretaria de la Red de Mujeres


LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN QUÉBEC: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

A pesar de los importantes progresos realizados en las últimas décadas, la feminización de la pobreza sigue existiendo en Quebec. Ya sea en términos de precariedad en el empleo, la desigualdad salarial o de la carga del trabajo doméstico, las causas de la inequidad entre los sexos son similares en todas las Américas. Con los años, los parlamentarios quebequenses han adoptado diversas medidas para mejorar la situación económica de las ciudadanas.

En Quebec, las mujeres ocupan los empleos precarios en una mayor proporción que los hombres y, a menudo estos trabajos son pagados con el salario mínimo. De hecho, de todos los empleados con salario mínimo, el 63.4% son mujeres y el promedio de horas de trabajo semanales para este tipo de empleo es de 25 horas. Esto tiene un impacto directo en las condiciones económicas para una proporción significativa de las mujeres, cuyos bajos salarios y malas condiciones de trabajo, las colocan en situación de pobreza y vulnerabilidad. Medidas como el aumento del salario mínimo o la construcción de vivienda social son maneras de mejorar directamente las condiciones económicas de la mujer, ya que son más proclives que los hombres a gastar más del 30% de sus ingresos en vivienda.

La Ley de Equidad Salarial, aprobada en 1996, tiene por objeto corregir las diferencias en la indemnización derivada de la discriminación por razón de sexo, por exigir a las empresas con diez o más empleados un ejercicio de la equidad salarial. La ley ha tenido consecuencias positivas, entre 1997 y 2007, la brecha salarial entre hombres y mujeres pasó del 16,1% al 12,8%. Las medidas previstas en la ley se han renovado y fortalecido a lo largo de los años y desde marzo de 2011, las empresas deben presentar anualmente una declaración de cumplimiento de la equidad salarial.

El ingreso promedio de las mujeres es equivalente a sólo el 78% de los hombres. Para las mujeres de 45 a 64 años, esta proporción se redujo a 68,6%. La baja participación de mujeres en puestos directivos contribuye a esta desigualdad, pero adoptaron medidas para garantizar que las juntas directivas de las 24 empresas propiedades del Estado de Québec se compongan de por lo menos 50% de mujeres. También es importante tener en cuenta que cada vez más mujeres egresan con altos grados de escolaridad, menos la diferencia de ingresos con los hombres es importante. Por ejemplo, con un nivel similar de educación, los ingresos de las mujeres que poseen un título universitario equivalen al 92% de los hombres, mientras que la proporción se reduce al 53% en las mujeres que



poseen educación media superior o menor. La accesibilidad a la educación es crucial para el desarrollo económico de las mujeres. Aunque actualmente la mayoría de los licenciados y universitarios son mujeres, la elección de sus campos de estudio siguen siendo estereotipados y son menos propensos que los hombres a optar por las áreas más lucrativas.

Las mujeres pasan en promedio, más tiempo que los hombres en las tareas domésticas y el cuidado de niños y ancianos. En consecuencia, son también más propensos a ausentarse del trabajo por cuestiones familiares y tienen que vivir un estrés adicional debido a la acumulación de estas responsabilidades. La red quebequense de guarderías ofrece los servicios del cuidado de los niños a bajo costo, promoviendo así la conciliación de la vida de familia y del trabajo mediante la reducción de la carga doméstica de las mujeres. Hoy en día, más de 205.000 niños asisten a la guardería.

Entre las leyes y medidas adoptadas para luchar contra la pobreza en los últimos años, nos encontramos con la política “Para que la igualdad de derechos se convierta en una igualdad de facto”, instaurada para el periodo de 2006 a 2015. Se ha traducido en muchas medidas para reducir las brechas sociales y salariales entre hombres y mujeres, incluyendo la promoción de la diversificación de opciones educativas, el fomento de la retención escolar, el apoyo a las madres adolescentes, el apoyo a mujeres empresarias y el apoyo para facilitar el balance del trabajo y la familia. El segundo plan de acción para la aplicación de esta política, abarca el período 2011-2015, y refleja las recomendaciones formuladas por los parlamentarios durante el examen en el comité de revisión parlamentaria de los primeros cinco años en virtud de un plan de acción inicial para el período 2006-2011.

Texto original en francés

**Secretaría de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
Confederación Parlamentaria de las Américas**

Assemblée nationale du Québec
1020, rue des Parlementaires, 6e étage
Québec (Québec) G1A 1A3 CANADA

Tél. : 418 644-2888
Fax : 418 643-1865

feminamericas@assnat.qc.ca

